



VALORACIÓN CONVOCATORIA EDUCACIÓN AL DESARROLLO

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD – CONVOCATORIA 2026 – EDUCACIÓN AL DESARROLLO

REFERENCIA	GE.1.2026 Resolución de concesión de la convocatoria de Educación al Desarrollo
SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	06/08/2026
HORA INICIO:	11:30 horas
HORA FINALIZACIÓN:	12:30 horas
LUGAR	Ayuntamiento de Córdoba. Sede Gran Capitán – 1ª Planta

Una vez realizada la valoración individualizada de cada una de las entidades solicitantes, por la empresa PERIFERIA, contratada en calidad de asesoría técnica experta por la Delegación de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba, según los criterios de baremación recogidos en la Convocatoria, tiene lugar la presente sesión de la Comisión Técnica para la valoración de las solicitudes presentadas por las entidades:

1.- RELACIÓN DE ASISTENTES:

- Dª Inmaculada Santana Carrera, Técnica de Grado Medio del Departamento de Cooperación y Solidaridad.
- Don Enrique Marzo Martínez, Asesor Técnico adscrito al Área de Cooperación y Solidaridad.
- Don Guillermo Carabaño Tapia, Animador Sociocultural del Departamento de Cooperación y Solidaridad.

- -



D^a Luisa Muñoz Pérez, Jefa del Departamento de Cooperación, que además de formar parte de la Comisión asume las funciones de secretaria de la misma.

2.- ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Propuesta de Valoración de la Convocatoria de Educación al Desarrollo

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Una vez realizada la valoración individualizada de las entidades admitidas a la Convocatoria, que ha sido llevada a cabo por la asesoría experta de la empresa PERIFERIA, contratada expresamente para realizar esta tarea, y que se ha hecho según los criterios recogidos en Base de la Convocatoria de Educación al Desarrollo.

De conformidad con lo estipulado en la Base 9^a de la citada convocatoria: “a la vista del expediente instruido y del informe de la Comisión de Valoración, se formulará la propuesta de valoración provisional, que incluirá la relación de entidades que se propone para la concesión de subvenciones, especificando la puntuación total obtenida por el proyecto presentado, cuantía de subvención solicitada y cuantía propuesta, así como porcentaje concedido”.

Y en vista de estos resultados, quienes integran esta Comisión Técnica, de acuerdo a lo estipulado en las Bases citadas, realizan la siguiente propuesta de valoración, que deberá ser publicada en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, otorgándose a todas las entidades participantes diez días hábiles a partir de su publicación para alegaciones, si estas proceden.

Primero.- El importe máximo de la Convocatoria de Acción Humanitaria es el que a continuación se indica:

Aplicación presupuestaria	Importe Disponible
Z E70 2317 48001 0	201.562,50 €

- -

FIRMANTE

GUILLERMO CARABAÑO TAPIA
ENRIQUE JESUS MARZO MARTINEZ
INMACULADA SANTANA CARRERA
MARIA LUISA MUÑOZ PEREZ

CÓDIGO CSV

uVOFmmqK6pS8NcnadtNgurQgZACsC8

NIF/CIF

****403**
****029**
****045**
****807**

FECHA Y HORA

06/08/2026 12:26:24 CEST
06/08/2026 12:27:02 CEST
06/08/2026 12:32:49 CEST
07/08/2026 08:56:21 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/



Segundo.- La valoración obtenida por las entidades que han presentado obtenido subvención en la presente convocatoria, así como la cuantía resultante, es la siguiente:

Nombre de la entidad	CIF	Título del proyecto	Presupuesto total	Subv. solicitada	Puntos	Subv obtenida	%
ASOCIACION ECOLOGISTAS EN ACCION CORDOBA	G14538571	Barrios vivos despertando el bosque dormido de la ciudad: implicación ciudadana en la restauración de la naturaleza urbana como estrategia de adaptación y resiliencia de las ciudades (ODS 11)	23.198,36 €	18.708,36 €	83,00	18.708,36 €	100,00
ASOC EL BROTE EDUCACION AMBIENTAL	G72507833	Fase II - Infancia y Barrio por la Resiliencia Climática en el Distrito Sur de Córdoba.	20.264,04 €	19.000,00 €	77,50	19.000,00 €	100,00
ASOCIACIÓN EDUCATIVA BARBIANA	G14362941	Proceso de Educación Ambiental con jóvenes de Plataformas de Solidaridad	25.562,88 €	19.000,00 €	76,50	19.000,00 €	100,00
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO (MZC)	G14422075	Activando ciudadanía global: infancia y juventud construyen cultura de paz mediante procesos participativos y gamificación desde el enfoque feminista, de género y de DD. HH	22.550,00 €	18.950,00 €	74,50	18.950,00 €	100,00
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	G80176845	ESR, EPD: Escuelas que cuidan su barrio para un desarrollo humano sostenible.	22.856,20 €	18.917,20 €	73,50	18.917,20 €	100,00

- -



Nombre de la entidad	CIF	Título del proyecto	Presupuesto total	Subv. solicitada	Puntos	Subv obtenida	%
CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ	G14386932	La Imagen del Sur, el audiovisual como herramienta de transformaciones social". Procesos edu-comunicativos a través del audiovisual, sobre y desde la diversidad que aportan a la sensibilización y reflexión ciudadana, en pro de la construcción de espacios de convivencia, paz y no violencia. Un proceso conjunto entre Córdoba y Jujuy Argentina.	23.812,00 €	18.952,00 €	73,25	18.952,00 €	100,00
IDEAS, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	F14472542	Bibliotecas por el CJ II: Tejiendo comunidad para promover alternativas de CJ y CJ con enfoque de género y Sur Global	28.693,00 €	18.977,50 €	73,00	18.977,50 €	100,00
FUNDACIÓN INTERED	G80468564	Narrativas que transforman: comunidades educativas y experiencias colectivas para crear otro futuro posible en el marco de la agenda 2030	22.000,00 €	19.000,00 €	71,50	19.000,00 €	100,00
ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	G14236186	Sembrando ciudadanía global desde la infancia: arte y Aprendizaje-Servicio para tejer comunidad	21.464,10 €	18.998,10 €	69,50	18.998,10 €	100,00
ASOC SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO (ASAD)	G18750844	#TerritorioEnFoco: Educomunicación para fortalecer las capacidades críticas y participativas del tejido asociativo y universitario cordobés, sensibilizando sobre equidad de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental, poniendo el foco en el Sur Global.	21.400,00 €	19.000,00 €	65,50	19.000,00 €	100,00

- -



Nombre de la entidad	CIF	Título del proyecto	Presupuesto total	Subv. solicitada	Puntos	Subv obtenida	%
ASOCIACIÓN ANDALUZA POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ (ASPA)	G14106868	Sembrando Conciencia Glocal: Aportaciones de la infancia cordobesa a la sostenibilidad ambiental en el marco del ODS 4.7	19.199,92 €	18.999,92 €	60,00	12.059,34 €	63,47
ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC)	G14365654	DiversaMente Córdoba: Pensar, sentir y actuar desde la diversidad como motor de una educación transformadora por la justicia social y la Agenda 2030	21.323,32 €	19.000,00 €	59,50	NO CRÉDITO EN LA CONVOCATORIA	RESTA
FUNDACIÓN MADRE CORAJE	G72977796	Encinarejo Circular	19.000,00 €	17.150,00 €	49,25	NO OBTIENE PUNTUACIÓN SUFICIENTE	

De conformidad con lo indicado en el apartado 8ª a) 4 de la Convocatoria "el criterio de financiación será el orden de puntuación obtenida en el proceso de baremación, hasta agotar el fondo de la aplicación presupuestaria prevista"

De conformidad con el artículo 9 de la Convocatoria, "los proyectos admitidos serán objeto de valoración por parte de una Comisión de Valoración integrada por personal técnico adscrito al Departamento de Cooperación y Solidaridad, pudiéndose contar con personal experto en la materia, asignado para tal fin. Asimismo, realizará un informe que contendrá la evaluación de los proyectos admitidos, acorde con los criterios relacionados en la estipulación 7ª, con la primera valoración de los proyectos (valoración provisional) .Dicha Comisión de Valoración tomará los acuerdos necesarios para la correcta resolución de la Convocatoria en todo lo no previsto en estas Bases, siempre que no se oponga a las mismas, en cuyo caso, se deberá recoger en el acta correspondiente.

Los proyectos cuya puntuación final no superen los 50 puntos (sobre un total de 100) serán desestimados para obtener financiación municipal a través de la presente convocatoria".

- -

FIRMANTE

GUILLERMO CARABAÑO TAPIA
ENRIQUE JESUS MARZO MARTINEZ
INMACULADA SANTANA CARRERA
MARIA LUISA MUÑOZ PEREZ

CÓDIGO CSV

uVOFmmqK6pS8NcnadtNgurQgZACsC8

NIF/CIF

****403**
****029**
****045**
****807**

FECHA Y HORA

06/08/2026 12:26:24 CEST
06/08/2026 12:27:02 CEST
06/08/2026 12:32:49 CEST
07/08/2026 08:56:21 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/



En aplicación de lo arriba estipulado, ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD (ASPA) obtendría subvención, pero por haberse agotado los fondos disponibles, solamente tendría financiación por un importe inferior del presupuesto solicitado (un 63,47%) que supone el importe de 12.059,34 €. La ASOCIACIÓN PRO INMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC) ha superado el límite de la puntuación para obtener subvención, pero no la obtiene porque se ha agotado el crédito disponible de la Convocatoria.

Finalmente, la FUNDACIÓN MADRE CORAJE no obtiene subvención, al no superar el límite de la puntuación exigido en la Convocatoria (50 puntos).

Tercero.- Según lo indicado en la tabla anterior, sobre el crédito disponible se autorizarán y dispondrán los créditos siguientes:

Aplicación presupuestaria	Importe Disponible	Remanente
Z E70 2317 48001 0	201.562,50 €	0,0 €

No resta pues crédito para poder incorporar a otras convocatorias.

De conformidad con las bases de la convocatoria, la resolución provisional con esta valoración será expuesta en el Tablón Electrónico Municipal, así como en la web municipal del Departamento de Cooperación, y si fuera posible, también se les remitirá individualmente con el desglose de las puntuaciones. **En el plazo de máximo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación, las entidades pueden aportar las alegaciones que consideren oportunas a dicha valoración, así como renunciaciones si las hubiere, que se presentarán mediante Registro Electrónico, y tenidas en cuenta en la propuesta definitiva de resolución de la Convocatoria. Si ante una posible alegación, una entidad necesitara conocer, si no se le ha remitido, el desglose de su puntuación, podrá solicitarlo mediante Registro al Departamento de Cooperación, y se procederá a su remisión.**

- -



Fdo: María Luisa Muñoz Pérez, miembro de la Comisión y que ejerce además funciones de secretaría de la misma
VºBº Participantes de la Comisión de Valoración
(Fecha y firma electrónica)

-

FIRMANTE

GUILLERMO CARABAÑO TAPIA
ENRIQUE JESUS MARZO MARTINEZ
INMACULADA SANTANA CARRERA
MARIA LUISA MUÑOZ PEREZ

CÓDIGO CSV

uVOFmmqK6pS8NcnadtNgurQgzACsC8

NIF/CIF

****403**
****029**
****045**
****807**

FECHA Y HORA

06/08/2026 12:26:24 CEST
06/08/2026 12:27:02 CEST
06/08/2026 12:32:49 CEST
07/08/2026 08:56:21 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmmqK6pS8NcnadtNgurQgzACsC8

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 692106ab9a6162213af687ec0fd1ff68276b1f14

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016651_2026_uVOFm8454158970505037350302096
Órgano:	LA0016651 - Solidaridad
Fecha de captura:	06/08/2026 12:24:53
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmmqK6pS8NcnadtNgurQgzACsC8



Código QR para validación en sede